

**Proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad Institucional y Estadística para una Respuesta Multisectorial a los Flujos Migratorios".
Año 2025**

I. Información general.

- **Cooperante:** Banco Mundial (BM)
- **Fecha de Ejecución:** 2023-2025
- **Presupuesto Total:** US\$5,000,000.00
- **Presupuesto asignado al MMujer:** USD150,000.00

II. Objetivo general.

Mejorar las capacidades institucionales, estadísticas, de planificación y coordinación para formular el diálogo sobre políticas hacia una respuesta multisectorial e inclusiva a los flujos migratorios en la República Dominicana.

III. Alcance geográfico: Nacional

IV. Áreas involucradas:

- **Departamentos y/o Direcciones:** Dirección de Prevención y Atención a la Violencia, Coordinación de Casas de Acogidas
- **Terceros involucrados:** Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), Instituto Nacional de Migración (INM), Oficina Nacional de Estadística (ONE), Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), Programa Supérate, Ministerio de Trabajo (MT) Fiscalía Especializada contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas (PETT), Dirección de Estrategia y Comunicación de la Presidencia de la República (DIECOM), Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) y Dirección General de Migración (DGM).

V. Descripción del Proyecto:

Este proyecto contempla la mejora de los registros y los protocolos de respuesta, el fortalecimiento de los servicios para las mujeres migrantes y sobrevivientes del tráfico ilícito y la trata de personas, la ampliación de las evaluaciones de accesibilidad a los servicios, el registro de datos y la gestión de la información para las mujeres víctimas de violencia de género, así como campañas de sensibilización.

El MEPyD servirá como entidad articuladora con las instituciones participantes y como enlace de coordinación con el Banco Mundial.



Los recursos se destinarán a cada una de las instituciones beneficiarias, y éstas llevarán a cabo sus procesos operativos (incluyendo compras y contrataciones de acuerdo con los procedimientos del Banco Mundial), asegurando así la adecuada agilización de los procesos de desembolso y ejecución de las actividades.

El Banco Mundial coordinará las actividades de evaluación y llevará a cabo asistencia técnica, auditoría, supervisión y apoyo para la implementación de las actividades incluidas en esta propuesta en estrecha coordinación con los organismos de ejecución.

VI. Actividades del proyecto:

Las actividades priorizadas fueron identificadas durante dos ciclos de consultas lideradas por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), y seleccionadas siguiendo la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END 2030, Ley No. 1-12, Objetivo 2.3.7), el Plan Plurianual del Sector Público 2021-2024 (PNPSP, Política Priorizada No. 28), que establece las líneas prioritarias de acción para el ordenamiento de los flujos migratorios y la gestión del sector humano y movilidad.

Pilar 1. Fortalecimiento de la capacidad estadística (US\$2.478.585).

Pilar 2. Fortalecimiento de las capacidades institucionales, de planificación y coordinación multisectorial (US \$1.064.042).

Pilar 3. Inversiones para mejorar el apoyo a la población migrante vulnerable (US \$749,500).

Pilar 4. Apoyo a la gestión y ejecución de proyectos (US\$707.873).



Proyecto
“Mejora de Calidad de los servicios dirigidos a la Atención y Protección Eficaz a Víctimas de Violencia de Género en la República Dominicana”
Año 2025

I. Información general

Cooperante: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Fecha de Ejecución: Año 2020-2025

Presupuesto Asignado: € 237,100.00.

Modalidad: Técnica-Presupuestaria.

II. Objetivo General: Garantizar a las mujeres y niñas víctimas de violencia de género los servicios de atención y protección eficaces y mecanismos de persecución y sanción.

III. Objetivo Específico: Mejorar la calidad de los servicios dirigidos a la atención y protección eficaz a víctimas de violencia de género en República Dominicana.

IV. Alcance geográfico: Nacional

V. Áreas involucradas:

-Departamentos y/o Direcciones: Dirección de Prevención y Atención a la Violencia de Género, Dirección de Educación en Género, la Dirección de Comunicaciones, Dirección de Extensión Territorial (Oficinas Provinciales y Municipales) y el Departamento de Investigación y Estadísticas.

-Terceros involucrados: Procuraduría General de la República Dominicana (PGR).

VI. Resultados del proyecto:

1. Definir las funciones y competencias de los actores institucionales en relación con las necesidades de las víctimas de violencia de género a lo largo de toda la ruta crítica.
2. Formalizar los procesos, a lo interno de las instituciones, de detección, prevención y atención a las víctimas de violencia de género desde los organismos rectores.
3. Fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional para el funcionamiento efectivo.
4. Reconocimiento de los derechos de las víctimas durante todo el proceso de atención, con un enfoque centrado en las necesidades de las víctimas de violencia de género con independencia de la imposición de la denuncia.
5. Mejora en el acceso y comunicación de datos consolidados sobre víctimas de violencia de género.





**Proyecto: Fortalecimiento de las Capacidades para la Autonomía Económica de las Mujeres
en la Zona Fronteriza
Año 2025**

I. Información general

- **Cooperante:** Reino de Arabia Saudita
- **Fecha de Ejecución:** 2024-2027
- **Presupuesto Asignado:** USD\$ 400,000.00
- **Modalidad:** Apoyo presupuestario

II. Objetivo general

Fomentar el empoderamiento económico de las mujeres en la zona fronteriza mediante la expansión de sus capacidades productivas, facilitando capacitación, apoyo empresarial y promoviendo la igualdad de género.

III. Objetivos específicos

1. Mejorar las condiciones de vida de las mujeres mediante programas de formación orientados a la formación para el empleo y al emprendimiento, contribuyendo al desarrollo sostenible de sus comunidades.
2. Promover el desarrollo económico de la región mediante la creación de empleos directos e indirectos que resultaran con la implementación del proyecto.
3. Fomentar la participación económica y el empoderamiento de las mujeres en la zona fronteriza, reduciendo las disparidades de género en ingresos y oportunidades económicas.

IV. Alcance geográfico

Zona fronteriza, de la región noroeste.





V. Áreas Involucradas

Departamentos y Direcciones:

- Dirección de Derechos Integrales de la Mujer y Extensión Territorial (OPM/OMM)
- Departamento de Investigación y Estadística

Terceros Involucrados:

- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)

VI. Descripción del proyecto

El proyecto tiene como objetivo abordar los principales desafíos sociales que enfrentan las mujeres en la zona fronteriza de la República Dominicana. Estos incluyen:

- Violencia de género.
- Embarazos en adolescentes.
- Falta de capacitación para emprender negocios exitosos o acceder a empleos dignos.
- Escasez de apoyo empresarial para obtener financiamiento y recursos técnicos.

Este proyecto buscará reducir las desigualdades de género en términos de ingresos y oportunidades económicas en la zona de implementación de este.

Este proyecto está alineado con lo establecido en la Constitución de la República Dominicana en el Artículo 10, que declara de interés nacional la seguridad y el desarrollo económico, social y turístico de la zona fronteriza. El propósito fundamental de este proyecto es mejorar el bienestar de más mujeres y sus familias, impulsando así el desarrollo integral de la región.





VII. Resultados Esperados

1. **Establecimiento de una microempresa social administrada por mujeres.**
2. **Creación de un centro de capacitación técnica y vocacional** para preparar a las mujeres en integrarse al mercado laboral o emprender sus propios negocios.
3. **Adquisición de equipos y herramientas** necesarios para la operatividad de la microempresa y del centro de capacitación.
4. **Establecimiento de alianzas interinstitucionales** para garantizar la sostenibilidad del proyecto, con organizaciones como el INFOTEP, PROMYPIME, el Ministerio de la Mujer y asociaciones locales.

VIII. Actividades del Proyecto

1. Levantamiento de información sobre las necesidades de infraestructura del lugar.
2. Contratación de personal técnico o empresas contratistas (ingenieros, arquitectos) y adquisición de materiales para la readecuación del espacio físico destinado a la microempresa.
3. Promoción de la microempresa (panadería) mediante materiales impresos y difusión en redes sociales.
4. Contratación de personal técnico y adquisición de materiales para la adecuación del centro de capacitación.
5. Compra de maquinaria y equipos para la operatividad de la microempresa (amasadoras, cortadoras de pan, empaquetadoras, cámaras de fermentación, refrigeradores, entre otros).
6. Difusión en redes sociales, colocación de letreros y organización de un acto de lanzamiento.
7. Firma de alianzas con instituciones para la capacitación de las mujeres, incluyendo los medios para los facilitadores.



Proyecto
“Hacia la reparación integral de las mujeres víctimas de violencia de género en República Dominicana”
Año 2025

I. Informaciones generales.

- **Cooperante:** Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
- **Fecha de Ejecución:** Año 2023-2026
- **Presupuesto Asignado:** € 350,000.00.
- **Modalidad:** Técnica-Presupuestaria.

II. Objetivo General:

Contribuir a la reparación integral y al pleno ejercicio de derechos de las mujeres víctimas de violencia de género en la República Dominicana.

III. Objetivo Específico:

Implementar estrategias de intervención en los servicios de atención y protección del Ministerio de la Mujer en alianza con instituciones públicas, privadas y empresas, que posibiliten el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres víctimas de violencia de género.

IV. Alcance geográfico:

República Dominicana, Provincias: Baní, Barahona, Dajabón, Elías Piñas, El Seibo, Hato Mayor del Rey, Higüey, La Vega, Samaná, San Juan, San Pedro de Macorís, Santo Domingo, Santiago, Santiago Rodríguez y Pedernales.

V. Áreas involucradas:

- **Departamentos y/o Direcciones:** Dirección de Derechos Integrales, Dirección de Prevención y Atención a la Violencia y Dirección de Extensión Territorial.
- **Terceros involucrados:** N/A.

VI. Descripción del Proyecto:

Este proyecto tiene como propósito ampliar los servicios de atención hacia la reparación integral del ciclo de violencia, mediante el acompañamiento hasta la reinserción laboral o generación de recursos propios, brindando oportunidades a las mujeres de capacitarse para el empleo formal y tomar un rol clave en sus emprendimientos a través de facilidades como la formación y capital semilla en especie con el principal objetivo de sufragar los gastos que se presentan al comenzar a desarrollar una idea de negocio.



Para la gestión de estas facilidades de recursos financieros y en especie, estarían recibiendo asesorías y mentorías para desarrollar planes de negocios, educación financiera y formalización de sus pequeñas empresas.

Este proyecto pretende lograr un impacto en la vida de las mujeres y de su entorno, donde la capacitación y el beneficio económico serían los aspectos más visibles pero el impacto es más profundo por los efectos multiplicadores en su crecimiento personal y social.

VII. Actividades del proyecto:

R1. Fortalecida la Estrategia de Reparación Integral del Programa de Casas de Acogida y Oficinas Provinciales y Municipales del Ministerio de la Mujer para la autonomía económica de las mujeres víctimas de violencia.

A1.1. Diagnóstico del programa de restitución de derechos brindado a las mujeres víctimas de violencia a través de las Casas de Acogida, las Oficinas Provinciales, Municipales del Ministerio de la Mujer y los centros de capacitación, incluida la revisión/actualización del Manual de Procedimientos y Protocolo de Atención de las Casas de Acogida por etapas con un enfoque para su autonomía económica y de coordinación interministerial.

A1.2. Realización de encuentros con las instituciones colaboradoras de las acciones formativas, para socializar los resultados del diagnóstico.

A1.3. Definir la hoja de ruta para el acompañamiento y fortalecimiento de capacidades de las víctimas de violencia para su autonomía económica.

A1.4. Formación del personal de atención con los resultados del diagnóstico realizado, la actualización del protocolo de atención a mujeres víctimas de violencia y la hoja de ruta diseñada para su implementación.

A1.5. Habilitar y adecuar los espacios físicos para garantizar la calidad en la atención, el acompañamiento y la capacitación de las mujeres beneficiarias.

R2. Implementadas medidas de acción positiva dirigidas a mujeres formadas en competencias y habilitadas para el empleo para su inserción efectiva en el mercado laboral.

A2.1. Diseño e implementación del programa de capacitación a partir de los resultados obtenidos del diagnóstico.

A2.2. Realización de encuentros de coordinación interinstitucional para la formación, acompañamiento, seguimiento y mentoría de las mujeres víctimas de violencia en función de las necesidades identificadas y la fase en la que se encuentre.

A2.3. Realización de encuentros para la promoción de acuerdos/alianzas con actores institucionales, público y privados para habilitar y capacitar a las mujeres víctimas de violencia para el acceso a empleo.



R3. Establecido un sistema de acompañamiento, seguimiento y mentoría para el acceso a recursos productivos mediante capital semilla y/o acceso a servicios y recursos financieros para el inicio y viabilidad de microemprendimientos

A3.1. Diseño e implementación de la metodología para destinar el capital semilla en especie para la ejecución de las propuestas de emprendimientos de las mujeres.

A3.2. Realización de encuentros de acompañamiento, seguimiento y mentoría de las mujeres que reciban la donación de capital semilla en especie.

A3.3. Realización de encuentros de coordinación interinstitucional para integrar las mujeres habilitadas y capacitadas el acceso a medios y recursos productivos facilitados por otras iniciativas, programas o proyectos para el emprendimiento en función de las necesidades identificadas y la fase en la que se encuentren.

Proyecto

“Mejora de la Calidad de los Servicios dirigidos a la Atención y Protección Eficaz a Víctimas de Violencia de Género en República”

Informe de seguimiento de programas y proyectos / octubre-diciembre 2024

Organismo Financiero: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Modalidad: Técnica-Presupuestaria

En el marco del proyecto, durante este trimestre se realizaron las siguientes actividades y desembolsos:

1. Pagos Realizados a Malla Agency, SRL

Se completaron los dos últimos pagos pendientes a la empresa *Malla Agency, SRL*, contratada para el diseño y desarrollo de un registro interno de atenciones del Ministerio de la Mujer. Estos pagos corresponden a:

Tercer pago (40%) contra la entrega y aceptación de los siguientes productos:

- Elaboración de un documento técnico que detalla los procesos desarrollados, los programas fuentes y una descripción detallada del uso de la herramienta.
- Implementación de la solución informática, incluyendo pruebas documentadas realizadas por las/os usuarias/os y técnicas/os, con sus respectivas aprobaciones, garantizando su cobertura a nivel nacional.
- Instalación de la solución informática en los servidores y terminales de producción.
- Realización de ocho (8) capacitaciones virtuales para las/os usuarias/os de los módulos de la solución, dirigidas a perfiles responsables de la carga de datos y consultas.

Cuarto y último pago (10%) contra la ejecución y aceptación del producto final:

- Garantizar el acompañamiento a las/os usuarias/os durante la puesta en marcha de la solución, mediante una mesa de ayuda remota disponible por tres (3) meses posteriores a la entrega de los productos.

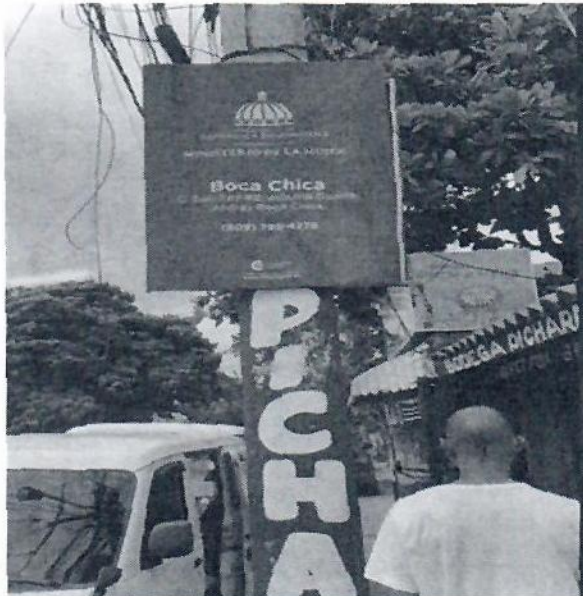
2. Pago a Genius Print Graphic, SRL

Se efectuó el pago a *Genius Print Graphic, SRL* por los servicios de impresión y colocación de 800 afiches promocionales distribuidos en las Oficinas Provinciales y Municipales del Ministerio de la Mujer en La Romana, Boca Chica, Barahona y Santiago.



Descripción de los afiches:

- **Medidas:** 29 x 40 pulgadas.
- **Material:** Banner resistente al agua, con estructura de soporte en madera.
- **Impresión:** A full color, diseñada para garantizar visibilidad y durabilidad en entornos exteriores.
- **Distribución:**
 - La Romana: 200 afiches.
 - Boca Chica: 100 afiches.
 - Barahona: 200 afiches.
 - Santiago: 300 afiches.





3. Contratación de servicios de Consultoría

Se publicó el Pliego de Condiciones Específicas (ref. MMUJER-DAF-CM-2024-0118) para la contratación de servicios de consultoría relacionados con el seguimiento al Plan de Trabajo del Gabinete de las Mujeres, la Estrategia de Territorialización y el Monitoreo de los Planes Provinciales. El presupuesto asignado para esta contratación asciende a presupuesto de RD\$700,000.00.

Proyecto: “Mejora de la Calidad de los Servicios dirigidos a la Atención y Protección Eficaz a Víctimas de Violencia de Género en República

Desglose del presupuesto octubre-diciembre 2024

Organismo financiador: Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID)

Resultado 4	Actividad	Presupuesto comprometido RD\$
Resultado 4, actividad 4.3: Difundir campaña publicitaria para visibilizar los servicios del Ministerio de la Mujer.	4.3: Difundir campaña publicitaria para visibilizar los servicios del Ministerio de la Mujer. Impresión de afiches	679,680.00
A.5.2 Desarrollar la plataforma tecnológica necesaria para sustentar el Registro Interno sobre Violencia contra la Mujer del Ministerio de la Mujer.	Contratación de un personal desarrollador de programación por un período de 8 meses para que cree la aplicativa del Registro Interno del Ministerio de la Mujer.	548,700.00
		Total RD\$: 1, 228,380.00





Proyecto: "Mejora de la Calidad de los Servicios dirigidos a la Atención y Protección Eficaz a Víctimas de Violencia de Género en República"

Informe de Seguimiento y Presupuesto octubre-diciembre 2024

Elaborado por: Yeny Martínez
Analista de Cooperación Internacional

Yeny Martínez

Esmenia Jiménez Abud

Revisado y aprobado por: Esmenia Jiménez Abud
Directora de Planificación y Desarrollo

